

Manuten^{on}.
de los pobres &
la carcel.

nia en noticia de la Ciudad para que se vuviese apro-
bar la referida entrega, lo que asi se acordó
La Ciudad Acordó se haga saber a los Cab^{os} Comi-
sarios q^e ciudan a la manuten^{on} de los pobres de
la R. carcel presenten las cuen^{tas} de su encargo
de las ultimas que dieron

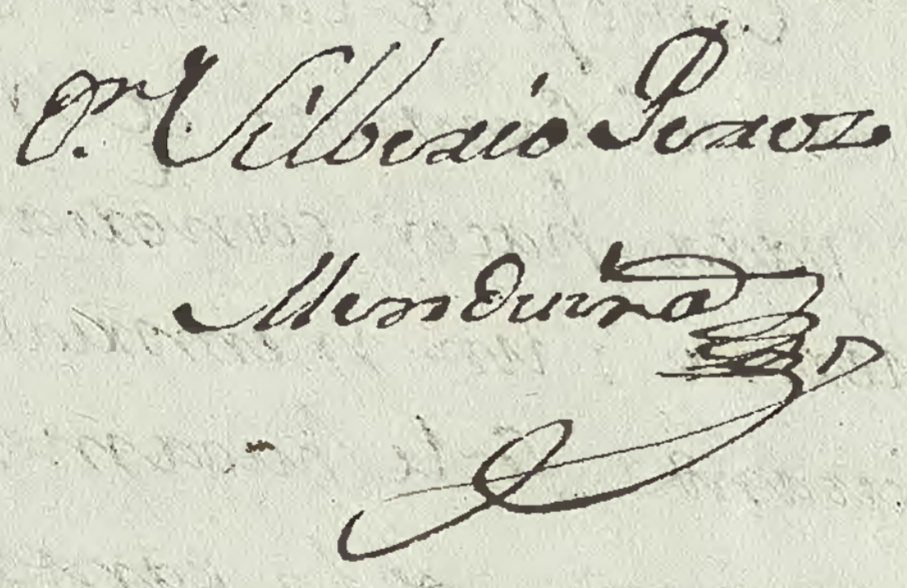
Fi. &
de los Puntos

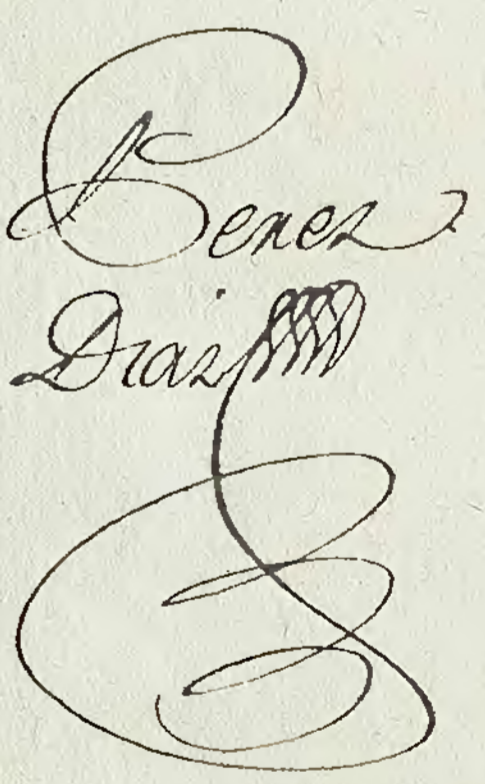
La Ciudad Acordó: se haga saber a los Deponta-
rios & los Puntos que dentro de ocho dias
presenten sus fianzas, distintas a las que dieron
en el año proximo pasado

Como que se concluyó este Cabildo q^e firmó el 5.^{or}
Consej. y los 5.^{os} Regidores concurrentes de
que nos los Es.^{os} no. damos, fe=

Quat^o  D. Juan Maximiano 

Antimos



Miguel Perez Diaz 

Concep.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en once
dias del mes de Marzo de mil setecientos noventa
y siete años se juntaron a Consejo los 5.^{os} Lorca
Justicia y Regimiento de ella en la sala que acor-
tumba para tratar cosas tocantes al servicio de
S. M. bien y utilidad de esta republica a saber:
el 5.^{or} D. Casio Leon de Salcedo, Regidor Teniente

